

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"Francisco Isaías Cifuentes"**

**RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA
COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.**

DENUNCIA PÚBLICA

Amenazas de muerte en contra de once líderes sociales y defensores de Derechos Humanos de la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca – ACONC, entre los que se encuentra la lideresa social y defensora de Derechos Humanos DEICY PATRICIA CARACBALÍ MOZORONGOY, integrante de la Asociación de Víctimas ASORENACER SIGLO XXI, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Suroccidente de Colombia, Departamento del Cauca

Lunes 6 de mayo de 2019

A las 8:37 de la mañana, desde el número celular 3104144667 de propiedad del líder social y defensor de Derechos Humanos VÍCTOR HUGO MORENO MINA, consejero mayor de la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca ACONC y uno de los líderes contra quienes se dirigió el atentado ocurrido el día sábado 4 de mayo en zona rural del municipio de Santander Quilichao, contra líderes de procesos de las comunidades del pueblo negro, entre quienes se encontraba Francia Márquez, activista defensora de derechos humanos y ganadora del Premio Medioambiental Goldman en abril del año 2018, se recibe un mensaje que contenía el siguiente texto:

“Se. or vivtor Hugo lo del sábado es solo el comienzo de lo que será el exterminio de todos ustedes la próxima morirán todos los miembros de su organización francia marquez, Alexis ramos , patricia carabalí, clemencia fory, clemencia

carabalí armando caracas, andrAs posu, alfredo bonilla, josA nifer, Alfaro abonia, Adolfo golu, y todos aquellos que cerraron la vía humanitaria en la llamada minga, les llevo la hora negros hijueputas donde se escondan los encontraremos muerte ya todo aconc y pcn”

SEÑALANDO QUE,

DEICY PATRICIA CARABALÍ MOZORONGOY, identificada con C.C. No. 31.449.928, es tesorera y fundadora de la Asociación de Víctimas RENACER SIGLO XXI del municipio de Buenos Aires, Fiscal y Coordinadora del Palenque de Derechos Humanos del Consejo Comunitario Cuenca Cauca y microcuenca de los ríos Teta y Mazamorrero, presidenta del Acueducto comunitario de la vereda San Francisco, fundadora y coordinadora del colectivo de mujeres TRASCENDIENDO, integrante de la mesa municipal de participación efectiva de las víctimas, delegada al espacio nacional de consulta previa de las comunidades negras, afro colombianas, raizales y palenqueras y coordinadora del equipo base en el municipio de Buenos Aires para la restitución de derechos étnicos territoriales en convenio con la Comisión Colombiana de Juristas e integrante del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE LA LIDERESA SOCIAL Y DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS DEICY PATRICIA CARABALÍ MOZORONGOY Y DE LOS LÍDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS QUE HACEN PARTE DEL LA ASOCIACIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS DEL NORTE DEL CAUCA – ACONC Y DEL PROCESO DE UNIDAD POPULAR DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO – PUPSOC, DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA CAUCA Y DE LA MINGA SOCIAL POR LA DEFENSA DE LA VIDA, EL TERRITORIO, LA DEMOCRACIA, LA JUSTICIA Y LA PAZ. Y EN RECHAZO A LAS POSIBLES ACCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES EN ZONA DE OPERACIONES DE LAS UNIDADES MILITARES Y POLICIALES DEL ESTADO COLOMBIANO.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **IVAN DUQUE MARQUEZ**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de **OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**, al Mayor General **WILSON NEYHID CHAWEZ MAHECHA** Comandante de la III División del Ejército Nacional y al Coronel **FABIO ALEXANDER ROJAS GARCÍA** Comandante del Departamento de Policía Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de la lideresa social y defensora de Derechos Humanos DEICY PATRICIA CARABALÍ MOZORONGOY y de los líderes y defensores de Derechos Humanos que hacen parte de la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca – ACONC, la Minga Social por la Defensa de La Vida, El Territorio, La Democracia, La Justicia y La Paz y del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de la lideresa social y defensora de Derechos Humanos DEICY PATRICIA CARABALÍ MOZORONGOY y de los líderes y defensores de Derechos Humanos que hacen parte de la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca – ACONC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca y de la Minga Social por la defensa de la vida, el territorio, la democracia, la justicia y la paz, que se están viendo afectados por las acción de fuerzas armadas irregulares en zona de operaciones militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de la lideresa social y defensora de Derechos Humanos DEICY PATRICIA CARABALÍ MOZORONGOY y de los líderes y defensores de Derechos Humanos que hacen parte de la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca – ACONC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca y de la Minga Social por la defensa de la vida, el territorio, la democracia, la justicia y la paz, que se están viendo afectados por las acción de fuerzas armadas

irregulares en zona de operaciones militares y policiales del Estado Colombiano.

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de la lideresa social y defensora de Derechos Humanos DEICY PATRICIA CARABALÍ MOZORONGOY y de los líderes y defensores de Derechos Humanos que hacen parte de la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca – ACONC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca y de la Minga Social por la defensa de la vida, el territorio, la democracia, la justicia y la paz, que se están viendo afectados por las acción de fuerzas armadas irregulares en zona de operaciones militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES”**

**RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA
COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.**

7 DE MAYO DE 2019

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

IVAN DUQUE MARQUEZ

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

MARTA LUCIA RAMIREZ

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

GUILLERMO BOTERO

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

NANCY PATRICIA GUTIERREZ

Ministra del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

GLORIA MARIA BORRERO

Ministro de Justicia y del Derecho

NESTOR HUMBERTO MARTINEZ

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

CARLOS ALFONSO NEGRET

Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupció n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduria.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: ocnudh@hchr.org.co

**NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com LOS
OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN
CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN**